



Distrito Escolar Poudre
2407 LaPorte Ave
Fort Collins, CO 80521
970-482-7420

Norma del PSD sobre las redes sociales Año escolar 2025-2026

Las redes sociales se refieren a las aplicaciones en Internet, que están diseñadas para crear y compartir material generado por el usuario. Todas las formas de revistas digitales, foros de Internet, blogs web, podcasts, fotografías, videos, calificaciones y marcadores sociales, los cuales se encuentran en sitios web o aplicaciones como Twitter, Facebook, Instagram o Tumblr, que están abiertas al público, se consideran redes sociales. Estas redes están cambiando rápidamente, y surgirán muchas más que no se hayan mencionado, las cuales también se incluyen en esta norma. Las infracciones a esta norma, que se presentan a continuación, están sujetas a investigación y sanciones que se describen en el Código de Conducta del Distrito Escolar Poudre, y también son objeto de revisión por parte de las fuerzas estatales y federales del orden público. Estas se incluyen en el Código de Conducta del Distrito Escolar Poudre. Todas las medidas disciplinarias se pueden aplicar, según la gravedad de la infracción.

Por ser miembros de sus equipos y de nuestro Programa de Deportes, se espera que los estudiantes deportistas del Distrito Escolar Poudre se comporten correctamente. Teniendo en cuenta su condición de estudiante deportista, usted es responsable de la forma en que utiliza sus redes sociales. No se tolerará el uso malicioso de las plataformas de dichas redes sociales. El uso malicioso puede incluir, pero no se limita a lo siguiente:

- 1) Lenguaje o comentarios despectivos sobre otros deportistas, estudiantes, entrenadores, administradores, maestros y personal escolar del Distrito Escolar Poudre u otras escuelas de "high school" (preparatoria).
- 2) Declaraciones humillantes o amenazas que pongan en peligro la seguridad de algún individuo.
- 3) Fotos o declaraciones incriminatorias, referentes a una conducta delictiva ilícita, consumo de alcohol por menores, uso de drogas ilegales, acoso sexual o violencia.

Como estudiante deportista, he revisado y leído detenidamente con mi(s) padre(s)/tutor(es) legal(es) la norma sobre las Redes Sociales, y acepto cumplir con todas las disposiciones contenidas en la misma. Además, entiendo que una infracción a dichas reglas puede tener como consecuencia la pérdida de mis privilegios como deportista, y/o suspendan mi participación.

Nombre de el/la estudiante (Usar letra de imprenta.)

Firma de el/la estudiante

Firma del padre de familia/tutor legal

Firma del padre de familia/tutor legal

Este documento se debe tener en los archivos de la escuela durante el tiempo que el/la estudiante califique para participar en deportes.